



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0704/PAD/010	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 7 DE ABRIL DE 2022	<b>BOUC:</b> 20 DE ABRIL DE 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> QUÍMICA FÍSICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> QUÍMICA FÍSICA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS QUÍMICAS	

Resolución de fecha 7 de Junio de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
BELLO ROMERO, ROGER YULIER
CALERO CALERO, MACARENA
COLMENERO RUIZ, FRANCISCO
GUEVARA VELA, JOSÉ MANUEL
HERNÁNDEZ MOLEIRO, LARA
IZQUIERDO RUIZ, FERNANDO
LOZANO MARTÍN, DANIEL
RODRÍGUEZ DÍAZ, JAVIER
SÁNCHEZ MUZAS, ALBERTO PABLO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>10 DE JUNIO DE 2022</b>
<b>Hora:</b>	<b>9:00 – 14:00 (previa petición de cita)</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal. Facultad de CC. Químicas</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
ORTEGA GÓMEZ, FRANCISCO	MENÉNDEZ CARBAJOSA, ALICIA MARTA
FERNÁNDEZ CASTILLO, JESÚS	GONZÁLEZ MAC-DOWELL, LUIS
NATALE, PAOLO	ACCIÓN SALAS, FERNANDO
CABAÑAS POVEDA, ALBERTINA	OMISTE ROMERO, JUAN JOSÉ
VERDASCO COSTALES, JUAN ENRIQUE	SANZ GARCÍA, EDUARDO SANTIAGO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María Isabel Barrena Pérez

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Francisco Ortega Gómez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 07/06/2022

Firmado: Miguel Pilo Santos